

1.160



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
Y EVALUACIÓN AL CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)**

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)  
29/12/2017

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO No:	SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	C.C./ NIT / RUT No:
012/2017	12/01/2017	CLARA INÉS COLLAZOS MARTÍNEZ	49.729.646

**TIPO DE CONTRATO**

PREST. DE SERV. PROFESIONALES     PRES. DE SERV. DE APOYO A LA GESTIÓN     CONSULTORÍA

**OBJETO DEL CONTRATO**

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Función Pública, para apoyar la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en el marco del Proyecto de Inversión "DESARROLLO CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL".

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)  
12/02/2017  
FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)  
29/12/2017

**GARANTÍAS**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
Cumplimiento:			
Calidad del Servicio:			
Póliza No. Expedida por:	N.A.	Fecha de aprobación de la(s) póliza(s):	

**FORMA DE PAGO**

MENSUALIDADES VENCIDAS     OTRA (INDIQUE CUAL):

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (COM) No.	FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)	VALOR (VIGENCIA)	TOTAL
VIGENCIA ANTERIOR			
VIGENCIA ACTUAL	3117	\$ 127.953.350,00	\$ 130.587.683,00
VIGENCIA ACTUAL	211117	\$ 2.634.333,00	
VIGENCIA FUTURA			

**INFORMACIÓN DEL PAGO CERTIFICADO**

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	FACTURA No.	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA (dd/mm/aaaa)	VALOR FACTURA (INCL. IVA)	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERÍODO CERTIFICADO	SALDO POR EJECUTAR
C-0502-1000 -2- Nación 10 - CSF	\$ 130.587.683,00	74	29/12/2017	\$ 2.634.333,00	\$ 130.587.683,00	13/13	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 130.587.683,00</b>			<b>\$ 2.634.333,00</b>	<b>\$ 130.587.683,00</b>		<b>\$ 0,00</b>

**EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERÍODO CERTIFICADO**

ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (100)	BUENO (90)	REGULAR (75)	DEFICIENTE (60)
Cumplimiento (obligaciones técnicas) calidad del servicio prestado	100			
Oportunidad en la entrega del SP	100			
Oportunidad y cumplimiento aspectos administrativos y/o legalización de documentos soportes	100			
Responsabilidad	100			

CALIFICACIÓN DEL PERÍODO Y/O PAGO CERTIFICADO.    100    EXCELENTE    RANGOS:    Excelente: 91 a 100    Regular: 61 a 75  
Bueno: 76 a 90    Deficiente: igual o inferior a 60

¿EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RECOMIENDA TRAMITAR LA CUENTA DEL PAGO O PERÍODO CERTIFICADO?     SI     NO    EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, DEBERÁ SUSTENTAR LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA RECOMENDACIÓN Y PROMOVER A LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.

Anexos verificados por el supervisor:  
Factura     SI     NO     NA    Otros (Indique cual):  
Certificación sobre pagos de salud, pensión y caja de compensación     SI     NO     NA  
Informe de Gestión / Productos encomendados.     SI     NO     NA

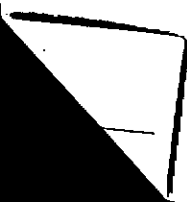
**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**OBSERVACIONES**

Nombre: ALEJANDRO BECKER ROJAS	El 06 de diciembre de 2017 se firmo el OTROSI No.1.
Cargo: DIRECTOR DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Firma:	

**EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA**

SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERÍODOS Y/O PAGOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1300,00	No. DE PAGOS Y/O PERÍODOS CERTIFICADOS	13,00	CALIFICACIÓN FINAL	100,00	RANGOS: EXCELENTE 91 a 100 BUENO 76 a 90 REGULAR 61 a 75 DEFICIENTE inferior a 60	EXCELENTE
--	---------	--	-------	--------------------	--------	---	-----------



# DECLARACIÓN JURAMENTADA

165

**Yo, Clara Inés Collazos Martínez**

Identificado (a):	NIT: <input type="checkbox"/>	CC: <input checked="" type="checkbox"/>	CE: <input type="checkbox"/>	NP: <input type="checkbox"/>	NIP: <input type="checkbox"/>	Número:	<b>49729646</b>	D.V.	<b>6</b>
-------------------	-------------------------------	---	------------------------------	------------------------------	-------------------------------	---------	-----------------	------	----------

Teléfono (s): \_\_\_\_\_ No. de FAX \_\_\_\_\_  
 Celular No.: 3017570141 Celular No.: \_\_\_\_\_  
 Dirección: Carrera 3 19-33 Apto 501 Bogotá D.C.  
 Correo Electrónico (E-mail): clarai762@yahoo.es

En mi calidad de: Persona Jurídica  Persona Natural  y Declarante de Renta  No declarante de Renta

a.) Percibi ingresos en el año inmediatamente anterior. Si:  No:

b.) Mis ingresos en el año anterior fueron superiores a 4.073 UVT's o \$ 121.183.969 Si:  No:

**1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato No. 12 de Fecha: 12 de enero de 2017** suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, objeto del pago sujeto a retención; y a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega de la copia **detallada** de la planilla generada desde el operador donde además se evidencia su estado **pagada**.

Nombre EPS, AFP y ARL	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		Mes	Año	
COOMEVA EPS	12411237	Diciembre	2017	\$474.400,00
COLPENSIONES		Diciembre	2017	\$645.200,00
POSITIVA		Diciembre	2017	\$19.900,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización, excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes: Si:  No:

b) Que el ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios por cuenta y riesgo del o los contratantes. Artículo 329 del E.T. adicionado por el Art 10 de la Ley 1607 de 2012. Si:  No:

Nota: Diligencie el ítem 2 si su respuesta es "SI". De acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3 del Dto. 0099 de 2013.

**2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013.**

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por Dependientes de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1. Si:  No:

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito. Si:  No:

e) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud. Si:  No:

**3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios**

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

Se firma a los 29 días del mes de diciembre del año 2017

  
 Firma



Clara Inés Coleros  
Informe Final.



Presentación de Informes de Contratistas  
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

Informe Final de Actividades

Contrato No. 012 del año 2017 y OTROSÍ No.1

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Función Pública, para apoyar la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en el marco del Proyecto de Inversión "DESARROLLO CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL".

Periodo reportado: Del 12 de enero de 2017 al 29 de diciembre de 2017



Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p><b>Obligación 1)</b> Articular con las Direcciones Técnicas y demás dependencias de la Función Pública, las gestiones necesarias para la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial para la asesoría integral competencia de la Entidad.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato, se articuló con las Direcciones Técnicas, en unos casos de manera directa, en otros de manera articulada a través del contratista Jaime Andrés Urazán, quien se encargó de programar las comisiones a territorio.</p> <p>Entre los meses de julio y agosto, se acompañó al Director de Desarrollo Organizacional a reuniones en cada una de las Direcciones Técnicas, para escuchar lecciones aprendidas del avance de la implementación de la segunda fase de la Estrategia y escuchar propuestas de mejora por parte del Director de Desarrollo Organizacional.</p> <p>Se conocieron y trabajaron lineamientos para la implementación del CRM por parte de la Subdirección, herramienta que al corte de éste informe, preocupa porque pese a los esfuerzos invertidos por el equipo territorial, el entrenamiento para el equipo de Planta de la DDO y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, aún no está operando en el día a día de la Estrategia Territorial, lo cual, se registra, tal vez como la principal preocupación de los aspectos que requirió el proceso de Acción Integral Territorial y que no se ha logrado.</p> <p>La Directora a comienzos de 2017, impartió instrucciones para la llegada del equipo de paz y de la Dirección de Transparencia Participación y Servicio al Ciudadano, a 20 municipios que poseen Zonas Veredales Especiales de Normalización.</p> <p>En abril de 2017, se articuló con todas las Direcciones Técnicas y Grupo de paz para lograr el entrenamiento en la oferta de servicios y productos para las entidades territoriales, para los Gestores Regionales. Asimismo se logró la presencia de la ESAP en dicho entrenamiento.</p> <p>Se realizaron ejercicios con las Direcciones Técnicas para analizar lo incluido en el PAI 2017 y la programación de viajes, con asesoría integral. Por su parte la Dirección de Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano, por más articulación que se buscó, optó por realizar su asesoría focalizada en fechas que no todas fueron concertadas con las entidades territoriales y que en algunos casos, como el de la Gobernación de Antioquia, fue rechazada, sin dejar posibilidades de que los recientes Gestores Regionales los apoyaran.</p> <p>Se articularon con las Direcciones Técnicas, eventos, invitaciones, cumplimiento de metas, validación de plan de viajes, a través de acompañamiento al Director DDO a Comités Directivos y Reuniones en la Subdirección.</p> <p>Se acompañó al Director DDO junto con dos contratistas del equipo territorial, al Taller de Planeación Estratégica 2018 realizado en Paipa el 1 y 2 de diciembre y concluido en Bogotá, el 12 de diciembre de 2018, esceptario muy enriquecedor que aclaró al colectivo la importancia de la articulación interna.</p>

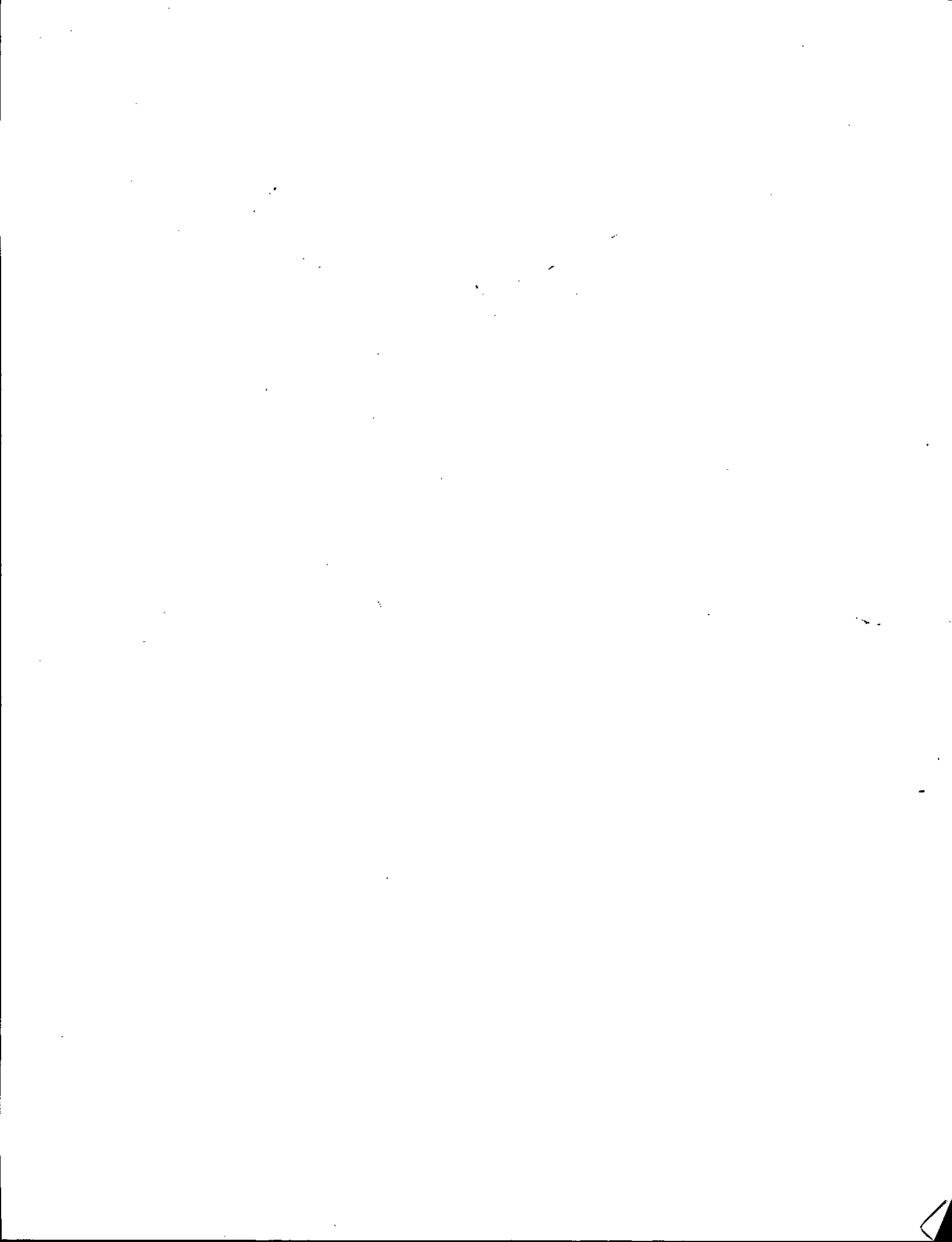
Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p><b>Obligación 2)</b>  <b>Apoyar la planeación, implementación, seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Gestión Territorial, que articule las acciones que desarrolle el Sector Función Pública.</b></p>	<p>Se revisaron los últimos informes de los Gestores Regionales y los informes finales, entre el 17 y el 19 de diciembre de 2017. No presentando informe para radicación en el plazo de la circular No.004 de la Secretaría General.</p> <p>En el mismo período se revisaron los informes de los contratistas temáticos DDO y del equipo de la Estrategia de Gestión Territorial de la Función Pública. En todos los informes hubo recomendaciones y ajustes sugeridos.</p> <p>Con el apoyo de las contratistas Yuly Verónica Rueda y Doris Julieta González, del equipo territorial, se hizo seguimiento al trámite de comisiones y emisión de observaciones sobre la marcha, para la llegada a territorios no tradicionales y de complejidad en los modos de transporte y acceso.</p> <p>Se realizó seguimiento al proceso de sensibilización de MIPG en territorio, con recomendaciones a la encargada de la coordinación del proceso, enmarcado en la Estrategia de Gestión Territorial.</p> <p>Mes a mes se revisó el cumplimiento de metas de las asesorías integrales y se trabajó coordinadamente con la Contratista Rosa María Bolaños, para los reportes a la ESAP y al SPI. Este reporte era crucial mes a mes y en torno a él se hacía un análisis con el equipo para seguir construyendo mejoras. Se adjuntan en el anexo 2.</p> <p>Se revisó periódicamente la ejecución de los recursos de fuente PGN y ESAP frente al plan de viajes.</p> <p>También se estructuró un esquema de seguimiento a la labor de los Gestores Regionales, consistente en reuniones virtuales periódicas. Asimismo, se realizaron cuatro encuentros con Gestores Regionales en Bogotá, así: en abril como inducción; en agosto para evaluar avances a través de conversatorios; en octubre para su articulación con MIPG y en diciembre para las lecciones aprendidas y retroalimentación.</p>
<p><b>Obligación 3)</b>  <b>Apoyar la elaboración de estudios previos y requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo de procesos de selección o suscripción de contratos, convenios y/o acuerdos institucionales, que le permitan a la Función Pública trabajar con las entidades territoriales y aliados estratégicos, para avanzar en la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial.</b></p>	<p>Durante la vigencia del contrato, hubo varios momentos de elaboración de estudios previos:</p> <p>En enero de 2017, se elaboraron los estudios previos de tres (3) contratistas y para tiquetes de desplazamientos.</p> <p>En el mes de marzo, se elaboraron los insumos para los estudios previos de los siete (7) Gestores Regionales y el formador de talleristas y aunque solo se entregaron en principios los insumos porque otros profesionales apoyaría la elaboración de estudios previos, fue necesario retomar los estudios previos para corregirlos, introducir cambios y seguir con el proceso hasta el final.</p> <p>En mayo, para la nueva contratación del equipo territorial, con recursos de la ESAP y de PGN.</p> <p>En septiembre de 2017, para vincular cuatro (4) contratistas conocedores de los temas DDO, se elaboraron los estudios previos y se gestionó el proceso precontractual hasta el final.</p> <p>En octubre, para la mayor contratación que tuvo el proyecto, consistente en 24 profesionales para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</p> <p>Entre octubre y noviembre, elaboración de estudios previos para la contratación del equipo de cuatro (4) cocontratistas para valorar la percepción de la Acción Integral Territorial y cuatro (4) contratistas más para competencias diferenciadas.</p> <p>En todos los casos, se hicieron ajustes a los estudios previos en más de una ocasión y con el apoyo de la contratista Rosa María Bolaños, se elaboraron los documentos precontractuales de cada proceso, los cuales en ocasiones también requirieron ajustes. Se adjuntan evidencias en la carpeta 3 de Estudios previos.</p>
<p><b>Obligación 4)</b>  <b>Elaborar los informes y documentos técnicos que sobre la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial le sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Organizacional o por el supervisor del contrato.</b></p>	<p>Con el apoyo de la contratista Rosa María Bolaños, se elaboraron diferentes informes para ser presentados en reuniones, comités Directivos, encuentro con Gestores Regionales, actores externos, entre otros.</p> <p>Asimismo, la memoria de entidades asesoradas, fue recopilada de manera innovadora en mapas, con el apoyo del Grupo TIC de la Función Pública, los cuales se pueden consultar en el siguiente LINK:  <a href="https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTNjZmE4YzAtNDNhMCM0ONjg2LWExNzktNzc0NmYzOGYwYjcyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiJR9">https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTNjZmE4YzAtNDNhMCM0ONjg2LWExNzktNzc0NmYzOGYwYjcyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiJR9</a></p>

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p><b>Obligación 5)</b> Facilitar la articulación de la Función Pública con entidades del orden nacional, para organizar y participar en mesas Interinstitucionales, eventos, actividades y/o comités técnicos internos o externos, relacionados con la Gestión Territorial.</p>	<p>En enero 31, se asistió a reunión con USAID - IPA en el Deapacho de la Directora General, de la cual, se consolidó un importante acercamiento que permitió llevar a feliz término durante el resto de la vigencia, un importante proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad técnica del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en temas de enfoque diferencial étnico", que tuvo una ejecución que permitió capacitar al equipo de Función Pública en el enfoque étnico diferencial y también contribuyó con la aplicación del Índice de Capacidad Étnica - ICAE a finales de noviembre ara conocer resultados en enero de 2017.</p> <p>Se estableció trabajo conjunto con MSI de USAID, a partir de un apoyo que se logró conseguir para el Taller de arranque en el departamento del Tolima.</p> <p>Todo lo anterior se aporta en la carpeta del anexo 4 Cooperantes.</p> <p>También se trabajó en representación de la Función Pública, junto con las entidades nacionales que participaron en la formulación del CONPES para el departamento de la Guajira. Ver anexo 5 CONPES La Guajira.</p> <p>También se apoyó el trabajo de DDO con el Ministerio de Hacienda y Crédito Publicoa, con la Dirección de Apoyo Fiscal-DAF, en dos sentidos 1) para acompañar a la Coordinadora de Asesoría y Gestión para dar a concoer la Guía de Rediseño Institucional que tienen un componente financiero y 2) para analizar el escenario del Departamento de La Guajira en reunión con la Directora de la DAP, su equipo técnico, el Gobernador de la Guajira y el Director DDO.</p> <p>Se hizo sinergia con el DNP, especialmente con su proyecto del Fortalecimiento de Capacidades, en acompañamiento a la Coordinadora de Asesoría y Gestión a la presentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al equipo del proyecto, con el fin de formar multiplicadores en nuestros temas comunes y cumplir una meta del CONPES Anticorrupción.</p> <p>Se gestó y se logró una articulación en territorio con las Direcciones Territoriales de la ESAP, facilitadas por los Gestores Regionales.</p>
<p><b>Obligación 6)</b> Apoyar la realización de eventos y actividades asociados con la Estrategia de Gestión Territorial.</p>	<p>Se participaron en talleres internos de fortalecimiento personal y profesional organizados por Gestión Humana durante la ejecución del contrato.</p> <p>En acuerdo con le Director DDO y siguiendo sus lineamientos para el mayor aprovechamiento de los talleres por parte de los profesionales, se replantearon reñas para los talleres para talleristas, con el fin de concentrarlos en semanas donde no exista trabajo en campo y así se logró algo de asistencia mayor, pero no la esperada.</p> <p>Se organizaron talleres para talleristas básicos y avanzados y con el apoyo de Gestión Humana fueron realizados.</p> <p>Para el mejoramiento de la acción Integral, también se organizaron conversatorios a finales del mes de agosto, metodológicamente conducidos con importantes aportes.</p> <p>Con OIM, se organizaron dos talleres para el enfoque étnico diferencial y los temas de Función Pública.</p> <p>Se organizó jornada con los Gestores Regionales, la cual a su vez, integró a las Direcciones Técnicas en torno a presentar su oferta.</p> <p>Se organizaron dos talleres para el Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, el primero en abril sobre asesoría integral y el segundo, en diciembre sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, este último, también realizado en la isla de providencia.</p> <p>Se organizó el Taller para los nuevos facilitadores MIPG, cuya responsabilidad de la implementación estuvo a cargo del Director de DDO, uno al iniciar, que tuvo una duración de cinco (5) días y uno al finalizar, para las lecciones aprendidas.</p>
<p><b>Obligación 7)</b> Servir de enlace entre la Dirección de Desarrollo Organizacional y el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Función Pública, para suministrar la información asociada con la Gestión Territorial.</p>	<p>Se mantuvo contacto con la Coordinación de Comunicaciones Estratégicas de manera permanente durante la ejecución del contrato y con los profesionlaes a cargo de la estructuración de boletines informativos a los cuales se les estuvo suministrando las agendas de trabajo en territorio e información que dió cuenta de la realización de los talleres. Asimismo, se les compartieron las evidencias fotográficas a través de los chat que se crearon para los diferentes talleres.</p> <p>Un aporte inportante lo constituyó el apoyo de la oficina de Comunicaciones, a la revisión de los diseños para los Modelos de Articulación Nación - Territorio del proyecto financiado con AECID, con el apoyo especial de la diseñadra Carolina Camelo y se llevó a feliz término el producto.</p> <p>De otra parte, no resultó tan fructifera la experiencia con otro profesiona de esa oficina, para el diseño del material multimedia y las portadas, para unas tarjetas USB con información pertinente de Función Pública, que se entregaría a la entidades con escano e inexistente conectividad. Entre agosto y mediados de noviembre no se logró, tiempo preciso para adelantar el proceso contractual para la edición en la tipografía y no hubo tiempo para el proceso precontractual.</p>

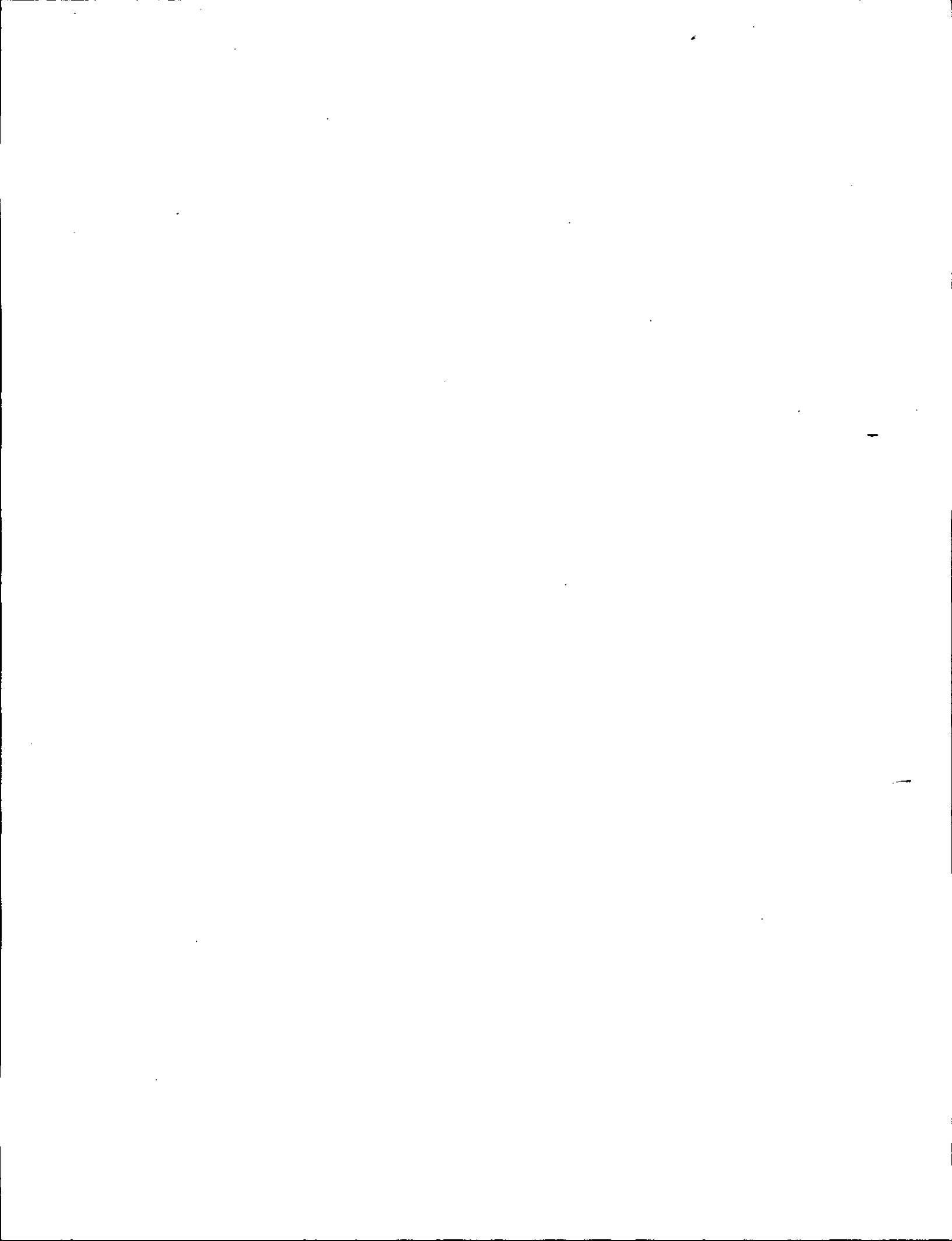
Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p><b>Obligación 8)</b>  <b>Apoyar la ejecución de proyectos de inversión y/o de gestión de la Función Pública con impacto en el nivel territorial.</b></p>	<p>Se apoyo el proyecto ACTÚE, con la cooperación de la Unión Europea, que tiene incidencia en el departamento del Chocó, Risaralta y Quindío.  Se apoyó la ejecución del Convenio No.208 de 2017 que permitió fortalecer el proyecto territorial con importantes recursos de la ESAP y brindar una mayor cobertura territorial. Esto implicó, grandes desafíos de equipo de trabajo, gestiones internas, incremento desbordado del apoyo a las supervisiones, procesos de evaluación sobre la marcha, vinculación de profesionales nuevos a la acción integral territorial, entrenamiento a muchos equipos, pero también la ratisfacción de haber llegado a muchos territorios del país y haber dado una cobertura del 97% al departamento del Chocó, donde se ubican las entidades con mayores dificultades para la apropiación de los temas de Función Pública, dada la falta de conectividad. En síntesis podría inferirse, que el Convenio No. 208, fue el gran movilizador de la Acción Integral Territorial y de las voluntales de la Función Pública, que aún deben conocer más lo que pasa en las entidades territoriales para el diseño de política pública.</p>
<p><b>Obligación 9) Apoyar la finalización del Proyecto "Fortalecimiento de la gestión territorial a partir de la articulación institucional, con énfasis en servicio al ciudadano y construcción de paz", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID.</b></p>	<p>La ejecución del contrato estuvo marcada por tres grandes actividades:  1) Elaboración de los informes de seguimiento de acuerdo con las reglas de la Cooperación Española.  2) Edición y distribución de los Modelos de Articulación Nación Territorio  3) elaboración y presentación del informe justificativo de la Subvención.  Las tres actividades se cumplieron,  Se adjunta informe final presentado a AECID, del ual se espera la conformidad de la Agencia de Cooperación.</p>
<p><b>Obligación 10) Apoyar las alianzas con la Federación Colombiana de Municipios, la Federación Nacional de Departamentos y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, en el marco de estrategias de fortalecimiento de capacidades territoriales.</b></p>	<p>Durante la vigencia, es reciso admitir queel trabajo con las Federaciones estuvo marcado por cambios en algunas de ellas, por ejemplo, en la Federación Nacional de Departamentos, ante el retiro del Director Ejecutivo que tenía mucha cercanía con Función Pública, no hubo mayor dinámica de intercambio que una reunión con un asesor de la Dirección a comienzos de mayo, con un plan de trabajo que no se logró cumplir, ante la falta de respuesta de la Federación.  Con ASOCAPITALES, no hubo contactos ni encuentros.  Más fue on laFederación Colombiana donde mantuvieron la invitación a Función Pública a parcipar en las cumbres de Cartagena y Neiva.</p>
<p><b>Obligación 11)</b>  <b>Identificar y apoyar la vinculación de la dimensión territorial en las políticas públicas, metas, instrumentos y productos y servicios de la Entidad.</b></p>	<p>La vinsulación de la dimensión territorial en las metas, instrumentos y productos de la entidad, fue la gran apuesta de la ejecución del contrato, para buscar que Función Pública desde sus Direcciones Técnicas, conozcan cada vez más a los territorios diversos que conforman el país. Para esto también se acompañó al Director DDO a espacios conversacionales con las Direcciones para escuchar el nivel de satisfacción y insatisfacción de los profesionales que van a territorio.</p>
<p><b>Obligación 12)</b>  <b>PRODUCTO A ENTREGAR: Un (1) documento con la sistematización de la experiencia de la Estrategia de Gestión Territorial, que incluya el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Nacional. Este documento deberá ser entregado con el informe final del contrato para la realización del último pago.</b></p>	<p>Se elaboró el producto con la Sistematización de la experiencia 2017, el cual se entregó con el informe del último período tal como estava pactado.</p>



Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p>Obligación 14) Elaborar, de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes.</p>	<p>Se elaboró el Plan de trabajo que fue aprobado por el Supervisor, entregado con el informe del primer mes firmado por las partes y se ha cumplido durante los once meses de ejecución del contrato. El 4 de diciembre se suscribió OTROSI al contrato No.012 de 2017 y finaliza el 29 de diciembre de 2017, el cual tambien fue ejecutado en su totalidad.</p>
<p>Obligación 15) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>Las reuniones internas fueron la fran constante de la ejecución del contrato, a diferentes niveles, para construir de manera participativa el proceso de Acción Integral Territorial. Podría informarse que el promedio de reunión fue de dos (2) diarias y de cada una surgieron aportes claves. Las reuniones externas también retroalimentaron el proceso territorial y fueron espacios para dar a conocer lo que se venía realizando y para hacer difusión ante multiplicadores. Rosas las convocatorias a reuniones se presentan en el anexo 1.</p>
<p>Obligación 16) Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>Durante el período informado, se realizó seguimiento a los temas en curso, tanto de la Estrategia, como del equipo.</p>
<p>Obligación 18) Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que la Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Este documento pertenece al informe que debe entregar la contratista.</p>
<p>Ver anexos del informe en CD adjunto y en la siguiente ruta: \\Yaksa\11200DDO\2017\DOC_APOYO\CONTRATOS</p>	
<p>1. Reuniones 2. Seguimientos 3. Estudios Previos 4. Cooperantes 5. Conpes La Guajira 6. AECID</p>	
<p> Clara Inés Collazos Matínez</p>	<p> Alejandro Becker Rojas</p>
<p>Contratista</p>	<p>Director Desarrollo Organizacional</p>
<p><small>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</small></p>	
<p><small>F. Versión 1 Julio 1 de 2015</small></p>	<p><small>Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en Calidad DAFP</small></p>









RAZON SOCIAL :	Clara Inés Collazos Martínez
IDENTIFICACION:	CC-49729646
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2017-12-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2017-12-13
FECHA DE PAGO:	2017-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2017-12
PERIODO SALUD:	2017-12
NUMERO PLANILLA:	12411237
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12411237
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	\$ 0	\$ 474.400	\$ 474.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 645.200	\$ 645.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 19.900	\$ 19.900
Total a pagar				\$ 0	\$ 1.139.500	\$ 1.139.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/01/2017
----------------------------------	------------



(No foliar)

**Cto 012 de 2017**  
**Certificado Cumplimiento**  
**2017-12-29**  
**Pago N° 13**  
**CD N° 13**

**Al final de la carpeta**  
**(folio\_\_\_\_\_)**





Bogotá D.C ; 31-01-2018

Referencia: Entrega de documentos resoluciones


Señores:

Gestión Contractual

Por medio de la presente me dirijo a ustedes y relaciono a continuación las resoluciones de manutención y desplazamiento de contratistas de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de las cuales hice entrega a esta dependencia a inicio del mes de Diciembre. de 2017.

N° RESOLUCION	N° CONTRATO	CONTRATISTA	N° RESOLUCION	N° CONTRATO	CONTRATISTA
1376	12	COLLAZOS MARTINEZ	1304	292	ZABALA CORDOBA
1120	101	BENAVIDES OSEJO	1120	294	ORTIZ LOSADA
1335	101	BENAVIDES OSEJO	1373	294	ORTIZ LOSADA
1120	103	RODRIGUEZ RUIZ	1136	295	CANTOR CARVAJAL
1335	103	RODRIGUEZ RUIZ	1161	295	CANTOR CARVAJAL
1120	105	DE JESUS NORIEGA	1191	295	CANTOR CARVAJAL
1335	105	DE JESUS NORIEGA	1225	295	CANTOR CARVAJAL
1120	106	SIMBAQUEBA MORENO	1263	295	CANTOR CARVAJAL
1335	106	SIMBAQUEBA MORENO	1293	295	CANTOR CARVAJAL
1120	107	MOLINA SUAREZ	1121	299	CADAVID HERRERA
1335	107	MOLINA SUAREZ	1399	299	CADAVID HERRERA
1247	136	GIRALDO ZAPATA	1121	300	RAMIREZ ALVAREZ
1228	142	MARTINEZ SUARES	1399	300	RAMIREZ ALVAREZ
1158	143	LÉON LOPEZ	1315	301	HENAO LOPEZ
1129	149	FLOREZ PARDO	1361	301	HENAO LOPEZ
1267	149	FLOREZ PARDO	1121	305	NOGUERA FAJARDO
1267	158	OCAMPO GONZALEZ	1399	305	NOGUERA FAJARDO

1398	187	BOLAÑOS TOVAR	1121	306	LOBO ROPAIN
1301	188	CELY RUIZ	1399	306	LOBO ROPAIN
1345	188	CELY RUIZ	1121	307	PARDO BERNAL
1109	200	URAZON LEAL	1399	307	PARDO BERNAL
1145	200	URAZON LEAL	1121	311	ALVAREZ ROMERO
1315	200	URAZON LEAL	1399	311	ALVAREZ ROMERO
1341	200	URAZON LEAL	1123	313	CABRA CORTES
1398	200	URAZON LEAL	1399	313	CABRA CORTES
		LOZANO			
1266	216	GUERRERO	1122	314	FUENTES ESMERAL
1266	217	RODRIGUEZ NIÑO	1182	314	FUENTES ESMERAL
1154	218	MANZANO OJEDA	1222	314	FUENTES ESMERAL
1304	218	MANZANO OJEDA	1243	314	FUENTES ESMERAL
		GUERRERO			
1333	231	GUTIERREZ	1297	314	FUENTES ESMERAL
		BECERRA			
1120	274	DELGADO	1330	314	FUENTES ESMERAL
		BECERRA			
1335	274	DELGADO	1340	314	FUENTES ESMERAL
1120	275	RAMIRES VIVAS	1356	314	FUENTES ESMERAL
1335	275	RAMIRES VIVAS	1373	314	FUENTES ESMERAL
		HERNANDEZ			
1158	288	PIRACHICAN	1138	320	MUÑOZ GULFO
		HERNANDEZ			
1197	288	PIRACHICAN	1399	320	MUÑOZ GULFO
		HERNANDEZ			
1208	288	PIRACHICAN	1138	321	PALACIO ESPINOSA
		HERNANDEZ			
1218	288	PIRACHICAN	1399	321	PALACIO ESPINOSA
		HERNANDEZ			
1250	288	PIRACHICAN	1149	323	BARON RODRIGUEZ
		HERNANDEZ			
1304	288	PIRACHICAN	1399	323	BARON RODRIGUEZ
		HERNANDEZ			
1363	288	PIRACHICAN	1182	328	SUAREZ SUAREZ
1194	290	CAMACHO CHAIN	1231	330	SANTOS GARCIA
1211	290	CAMACHO CHAIN	1399	330	SANTOS GARCIA
1249	290	CAMACHO CHAIN	1231	333	BOBADILLA DAZA
1255	290	CAMACHO CHAIN	1399	333	BOBADILLA DAZA
1300	290	CAMACHO CHAIN	1241	342	CABRERA SAAVEDRA
1413	290	CAMACHO CHAIN			



06/02/2017

Julieta Gonzalez